

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: PROMEDICAL DEL CARIBE SAS.

ACUMULADO: CENTRO MEDICO BUENOS AIRES SAS DEMANDADO:

DISTRITO DE CARTAGENA RADICADO: 13001 31-03-002-2019-00242-00

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE

CARTAGENA

TRASLADO ART. 326 DEL C.G.P.

En traslado a la parte contraria el escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada doctor **HEBERT ALFONSO ALVAREZ GAMARRA**, contra el auto de fecha dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020), por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 21 de Enero De 2021, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 21 de Enero De 2021, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 22 de Enero De 2021, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 26 de Enero De 2021, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in brown ink, reading 'Kelly Angulo Florez'.

**KELLY ANGULO FLOREZ
SECRETARIA**